

***INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)***

*TERCER TRIMESTRE*

 *JULIO-SEPTIEMBRE 2023*

*SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO*

Contenido

[Presentación 3](#_Toc146808274)

[1. Objetivos 4](#_Toc146808275)

[2. Definiciones 4](#_Toc146808276)

[3. Resumen Ejecutivo 4](#_Toc146808277)

[4. Directrices Estratégicas 6](#_Toc146808278)

[5. Generalidades 6](#_Toc146808279)

[6. Plan Operativo Anual (POA) 6](#_Toc146808280)

[6.1 Representación de actividades por área y el porciento (%) equivalente en el POA 2023. 8](#_Toc146808281)

[7. Categorización de las actividades del POA 8](#_Toc146808282)

[8. Indicadores de evaluación del Plan Operativo Anual 9](#_Toc146808283)

[9. Actividades ejecutadas tercer trimestre julio-septiembre 2023 9](#_Toc146808284)

[9.1. Metas alcanzadas por departamento y promedio general del tercer trimestre julio-septiembre del POA 2023. 11](#_Toc146808285)

[10. Desafíos y Riesgos 12](#_Toc146808286)

[11. Metas y Objetivos 12](#_Toc146808287)

[12. Análisis y Comentarios 12](#_Toc146808288)

[13. Conclusiones 13](#_Toc146808289)

[ANEXOS 15](#_Toc146808290)

**Presentación**

Este informe ejecutivo del Plan Operativo Anual (POA) de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), es una herramienta de la planificación estratégica institucional a corto plazo que refleja el desarrollo de los productos y actividades que las distintas áreas organizacionales se proponen llevan a cabo durante el periodo de un (1) año, alineadas a las prioridades planeadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, tomando en cuenta que el año se divide en cuatro trimestre para presentar los avances de cada área a través de los entregables establecidos.

El departamento de Planificación y Desarrollo, como ente responsable de coordinar el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de los planes operativos a través de los indicadores cuantitativos, presenta el siguiente informe trimestral de ejecución al POA 2023, apoyado en las evidencias suministradas por las diferentes áreas organizacionales en el lapso de los meses de julio-septiembre del año en curso.

El siguiente informe contiene; Objetivos, definiciones, resumen ejecutivo, directrices estratégicas, generalidades, proyecciones del Plan Operativo Anual, categorización de las actividades del POA, actividades ejecutadas del tercer trimestre, desafíos y riesgos, metas y objetivos, análisis y comentarios, conclusiones y anexos. Los cuales dan una panorámica general de los contenidos en este informe.

# **Objetivos**

Dar a conocer los logros alcanzados de las proyecciones planeadas por los diferentes departamentos y áreas de la ONDP durante el tercer trimestre julio-septiembre del POA 2023. Para motivar la integración de trabajo en equipo de las áreas intervinientes e incentivar que los miembros participen en las labores de las actividades seleccionadas. Para mantener los estándares de los indicadores de gestión proyectados para este trimestre.

# **Definiciones**

**ONDP,** Oficina Nacional de Defensa Pública

**PEI**, Plan Estratégico Institucional

**POA**, Plan Operativo Anual

**MAE**, Máxima Autoridad Ejecutiva

**SNPIP**, Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública

**MEPYD**, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

**MH**, Ministerio de Hacienda

**DAF**, Dirección Administrativa y Financiera

**DP**, Defensa Pública

# **Resumen Ejecutivo**

Durante el tercer trimestre del Plan Operativo Anual (POA) 2023, la Oficina Nacional de Defensa Pública, ha dado continuidad a la ardua labor que ha venido desarrollando desde el principio de este año, para llevar cada día el servicio a aquellos que necesitan una defensa efectiva, mediante la ejecución de las actividades del PEI, basado en las líneas de acción y su respectivos objetivos enumerados a continuación.

Línea de acción 1.1.1

Difundir en el seno de la sociedad civil, los servicios ofrecidos por la oficina nacional de defensa publica en la misión institucional.

Línea de acción 1.1.5

La ONDP como ente catalizador a los derechos de la población en condiciones de vulnerabilidad.

Línea de acción 1.2.2

Mejorar la comunicación con los usuarios.

Línea de acción 2.2.1

Adecuar y readecuar sistemas de gestión de procesos.

Línea de acción 2.3.1

Mejora de la infraestructura de gestión y conservación documental.

Línea de acción 2.4.2

Promover cuantitativa y cualitativamente las medidas alternativas.

Línea de acción 2.4.3

Mejorar la calidad en la realización de recurso.

Línea de acción 2.4.4

Garantizar el acompañamiento de la DP en la fase de ejecución de la pena.

Línea de acción 2.5.2

Fortalecer la cooperación interinstitucional para un mejor acompañamiento a los adolescentes en conflicto con la ley penal.

OE 3.1 Consolidación del cumplimiento de los lineamientos institucionales.

Línea de acción 3.1.1

 Programa de incentivos por mérito para defensores público y servidores administrativos de la ONDP.

Línea de acción 3.1.2

Capacitación de defensores públicos y adscritos como actores determinantes de la renovación del sistema de la defensa pública.

Línea de acción 3.2.2

Gestionar recursos por metas y resultados.

Línea de acción 3.3.1

Programa basado en méritos e incentivos.

 Línea de acción 3.4.1

Conocimiento de servicio para generar confianza.

1. Directrices Estratégicas

|  |
| --- |
| **Valores:**- Vocación de servicio - Efectividad -Confiabilidad -Disciplina -Respeto -Procurar el Respeto de los derechos fundamentales -Ser garante del acceso a la justicia -Capacitación Técnica -Mística. |
| **Misión:**Asistimos y asesoramos a las personas imputadas o en conflicto con la ley, garantizando la tutela efectiva del derecho a la defensa, mediante un personal altamente calificado. | **Visión:**Una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente; adaptada a los cambios, integrada por un personal confiable y calificado, que garantiza el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales. |

1. Generalidades

El Plan Estratégico provee los parámetros para guiar el accionar de la institución, con miras a alcanzar objetivos estratégicos planteados en un período de 4 años, por tal motivo, el Plan Estratégico necesita ser monitoreado y ajustado anualmente para lograr los objetivos propuestos. Siendo el Plan Operativo Anual (POA) el instrumento institucional que enfoca y vincula los proyectos, metas y acciones de la Institución en un año dado respecto al Plan Estratégico Institucional vigente.

El Plan Operativo de cada año se elabora generalmente en el último trimestre de cada año, a través del departamento de Planificación y Desarrollo, los departamentos de interés de la ONDP, conocido y aprobado por el Director Nacional de la Defensa Pública y el encargado de Planificación y Desarrollo.

Una vez aprobado el POA, es responsabilidad del departamento de Planificación y Desarrollo darle un correcto monitoreo a la ejecución de los proyectos incluidos en el referido plan, así como evaluar los resultados y el impacto en los objetivos estratégicos de la institución.

1. Plan Operativo Anual (POA)

El Plan Operativo Anual, es el documento oficial en el que los responsables de cada área de la organización enumeran los objetivos y las directrices que deben cumplir en un determinado tiempo, generalmente un año.

El Plan Operativo Anual correspondiente al año 2023 de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), fueron planificados y aprobados 67 productos/metas, los cuales suman de manera conjuntas 206 actividades. De los 67 productos programados, 16 de estos corresponden a las Áreas Sustantivas 30 las Áreas estratégicas 21 y las Áreas de Apoyo.

En la siguiente tabla están todos los productos y las actividades a proyectados para el 2023 de las diferentes áreas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ÁREAS ORGANIZACIONALES QUE COMPONEN LOS DEPARTAMENTOS** | **CANTIDAD DE PRODUCTOS** | **CANTIDAD DE ACTIVIDADES**  |
| **Áreas Sustantivas** | **DIRECCIÓN*** Dirección Técnica
* Departamentos Coordinadores
* Departamento Supervisión

Técnica* Departamento de Control y

Servicios* Departamento de Asistencia

Legal Gratuita Para GruposVulnerables* Departamento de Carrera y

Desarrollo* Departamento de Evaluación de

la Gestión* División de Recolección y

Registro de Datos Institucionales* Comisión de Cárceles
 | 16 | 40 |
| **Áreas Estratégicas** | **Departamentos y Oficina** |  |  |
| * Departamento de RRHH
 | 4 | 15 |
| * Departamento Jurídico
 | 4 | 42 |
| * Departamento de Planificación y Desarrollo
 | 8 | 19 |
| * Departamento de Comunicación
 | 8 | 17 |
| * Oficina de Libre acceso a la Información
 | 6 | 18 |
| **Áreas de Apoyo** | **DIRECCION*** Dirección Administrativa y

Financiero* Departamento Administrativo
* División de Compras y

Contrataciones* Departamento Financiero
* División de Contabilidad
* División de Tesorería
* Sección de Activo fijo
* Sección de Control Interno
 | 16 | 38 |
| • Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación | 5 | 18 |

*Tabla-1*

* 1. Representación de actividades por área y el porciento (%) equivalente en el POA 2023.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ÁREAS ORGANIZACIONALES GENERALES** | **CANTIDAD DE ACTIVIDADES**  | **% PORCENTAJE DE CADA DEPARTAMENTO**  |
| **Áreas Sustantivas** | * Dirección Técnica
 | 40 | 19% |
| **Áreas estratégicas** | * Departamento de RRHH
 | 15 | 7% |
| * Departamento Jurídico
 | 42 | 20% |
| * Departamento de Planificación y Desarrollo
 | 19 | 10% |
| * Departamento de Comunicaciones
 | 17 | 8% |
| * Oficina de Libre Acceso a la Información
 | 18 | 9% |
| **Áreas de Apoyo** | * Dirección Administrativa y

Financiera | 37 | 18% |
| • Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones | 18 | 9% |
|   **Totales** | **206** | **100%** |

*Tabla-2*

En las tablas 1 y 2 se presentan los productos de las áreas, las actividades y el porciento equivalente de cada una. Subdirección Técnica 19%, la Subdirección Administrativa y Financieras 18%, el Departamento de Tecnología de la Comunicación 9%, Departamento de RRHH 7%, Departamento de Comunicación 8%, Departamento de Planificación y Desarrollo 10%. Todas las áreas mencionadas suman en conjunto el 71% de actividades a realizar por la organización.

Por otro lado la Oficina de Libre Acceso a la Información 9%, y el Departamento Jurídico 20% los cuales conforman el 29% de todas las actividades enumeradas en dichas plantillas, cabe destacar que estas últimas dos áreas, tienen sus actividades recurrentes por lo que las líneas de acción no están contenidas necesariamente en el Plan Estratégico Institucional, pero contribuyen grandemente al logro de cada meta de la institución con el apoyo brindado.

1. Categorización de las actividades del POA

Para fines del presente informe, clasificaremos las actividades que conforman el Plan Operativo Anual de la institución en las siguientes 4 categorías.

1. Actividades Programadas del Plan Operativo Anual

2. Actividades No Programadas

3. Actividades Recurrentes

4. Actividades Reprogramadas.

**Actividades Programadas.**

Son aquellas actividades que se realizan en el mes o trimestre asignado conforme a lo planificado.

**Actividades No Programadas.**

Son aquellas actividades que se necesitan realizar para completar los procesos de los departamentos, aunque no son actividades en sí asignada en el PEI.

**Actividades Recurrentes.**

Actividades que se realizan de manera cotidiana, para concretar las acciones de las áreas sustantivas, estratégicas y de apoyo.

**Actividades Reprogramadas.**

Actividades no ejecutadas en el mes, trimestre, semestre o año asignado del POA, los cuales pueden ser desarrollados anterior o posterior de lo planificado. La reprogramación de una actividad debe tener una debida y avalada justificación o inserción de nueva actividad.

1. Indicadores de evaluación del Plan Operativo Anual

|  |
| --- |
| Rango del nivel de cumplimiento o eficiencia lograda |
| **Niveles de Cumplimiento** | **Parámetros de Cumplimiento**  |
| **Excelente** | **90-100** |
| **Bueno** | **80-89** |
| **Aceptable** | **65-79** |
| Insatisfecho | 0-64 |

1. Actividades ejecutadas tercer trimestre julio-septiembre 2023

En la siguiente tabla-3, están enumeradas la cantidad de actividades que fueron intervenidas en cada departamento durante el tercer trimestre las cuales suman en total 114 así como la representación porcentual en la gráfica 1. Estas fueron comprobadas mediante las evidencias designadas y facilitadas por los diferentes departamentos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ÁREAS ORGANIZACIONALES GENERALES** | **CANTIDAD DE ACTIVIDADES**  | **% PORCENTAJE DE CADA DEPARTAMENTO**  |
| **Áreas Sustantiva** | * **Subdirección Técnica**
 | 19 | 17% |
| **Áreas estratégicas** | * **Departamento de RRHH**
 | 5 | 4.4% |
| * **Departamento Jurídico**
 | 8 | **7%** |
| * **Departamento de Planificación y Desarrollo**
 | 10 | 8.8% |
| * **Departamento de Comunicación**
 | 16 | 14% |
| * **Oficina de Libre Acceso a la Información**
 | 16 | **14%** |
| **Áreas de Apoyo** | * **Subdirección Administrativa y**

**Financiera** | 31 | 27% |
| • **Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación** | 9 | 7.8% |
|   **Totales** | **114** | **100%** |

*Tabla- 3*

Grafica 1

* 1. Metas alcanzadas por departamento y promedio general del tercer trimestre julio-septiembre del POA 2023.

Grafica 2

1. Desafíos y Riesgos

Durante el tercer trimestre julio – septiembre del POA 2023, nuestra institución ha tenido que enfrentar a grandes desafíos como la falta de personal en algunos departamentos para distribuir la carga laborar, por ende los que están realizando el trabajo han tenido que dar la milla extra para cumplir con la funcionabilidad de dichas áreas.

**Riesgos para los colaboradores**, la saturación de trabajo y sobreesfuerzo, por la falta de personal y encargados de algunos departamentos. Dificulta la efectividad en dicho ambiente laboral y fatiga a los colaboradores que tienen que realizar las diferentes labores de las dependencias.

1. Metas y Objetivos

Las metas del próximo trimestre, integrar los nuevos colaboradores para los servicios de la ONDP así alivianar la carga de los que están trabajando sobrecargados. Desarrollar los proyectos y actividades que fueron programados y que están en ejecución para el siguiente trimestre.

El objetivo principal, es que cada proyecto sea realizado en el periodo programado, para así cumplir las estipulaciones pautada en el POA del 2023.

**Estrategias pautadas**

Seguir los servicios de acompañamientos y seguimiento a cada departamento con la finalidad de que cada proyecto sea priorizado acorde con el plan establecido.

El fortalecimiento de las labores de supervisión tanto de las áreas misionales, así como las de apoyo y administrativa, para mantener el estándar de los indicadores de calidad institucional.

1. Análisis y Comentarios

Los temas como los concursos de defensores públicos, trabajadores sociales e investigadores sociales, siguen suspendidos hasta tanto obtener los presupuestos financieros requeridos para llevar a cabo esos productos y las actividades que conllevan.

Entre las metas y actividades pospuestas se registran en los siguientes departamentos.

**De Gestión Humana**

* Divulgar política y procedimiento.
* Charlas Cómo Evaluar el Desempeño.
* Asesorar a los líderes en la elaboración de los objetivos a evaluar en los integrantes de equipos.

**De Subdirección Técnica**

* Proceso de ascenso de categorías de los defensores públicos se pospone para el próximo trimestre.

**De Subdirección administrativa y financiera**

* El Proceso de creación de archivo central para el manejo de los documentos físicos. Del cual se desprenden dichas actividades ubicación de espacio, adecuación de espacio y compra de mobiliarios y equipos, fue pospuesto por el tema de disponibilidad de espacios y recursos.
1. Conclusiones

En el tercer trimestre julio-septiembre el desarrollo del Plan Operativo Anual 2023, fue de la manera que siguiente:

**La subdirección Técnica** desarrollo prácticamente en su totalidad las actividades programadas un total de 19. Quedando pendiente el proceso de ascenso de categorías para los defensores públicos, se reprograma para el cuarto trimestre.

**Gestión Humana** programó 7 actividades de las cuales desarrolló 5 de ellas y Las demás fueron pospuestas para los próximos trimestres, debido a que algunos proyectos están en fase de aprobación para su posterior aplicación.

**El departamento de Comunicación** intervino 16 de sus actividades programadas lo equivalente a la totalidad de las pautadas para este trimestre.

**La Subdirección Administrativa y Financiera** programo 34 de sus actividades e intervino 31 de las mismas.

**El departamento de Planificación y Desarrollo** intervino 10 actividades las cuales fueron programadas para este tercer trimestre y desarrollado a cabalidad.

**El departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones** intervino 9 de sus actividades planeadas para este trimestre en el POA 2023.

**El Departamento Jurídico** desarrollo 8 actividades en este tercer trimestre.

**La Oficina de Libre Acceso a la Información** intervino 16 de sus actividades para este tercer trimestre las cuales se trabajan de manera concurrente en los diferentes periodos del año.

En general, se proyectaron 120 actividades para el tercer trimestre julio-septiembre, se intervino en 114 de ellas y 6 fueron reprogramadas, lo nos dice que el 95% de las actividades planeadas para este trimestre fueron trabajadas de manera total o parcial.

***ELABORADO POR:***

*Dalecio Agustín Santos Ortíz*

***Analista de Planificación y Desarrollo***

***REVISADO POR:***

*Olivia Yronelis De Oleo Leonardo*

***Técnico de Planificación y Desarrollo***

***APROBADO POR:***

*Ricardo Antonio León*

***Encargado de Planificación y Desarrollo***

# ANEXOS



















